



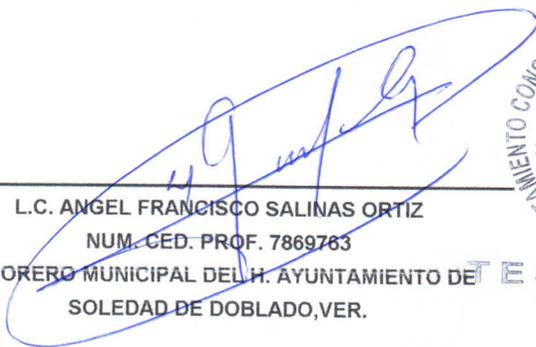
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 001 BANCOS

El importe disponible en las instituciones bancarias al 30 de Junio 2019
esta integrado como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	RESPONSABLE	IMPORTE
Banorte Ingresos Fiscales 0592996808	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 10,085.62
Banorte Participaciones Federales 0592995557	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 558,945.61
Banorte Hidrocarburos 2019 1023519267	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 175,567.70
Banorte Empleo Temporal 1037374191	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 512.32
Banorte Controversia 1046150463	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 2,658,840.54
Banorte Fism 2019 1023519230	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 3,820,892.94
Banorte Fortamun 2019 1023519249	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ 2,416,670.74
Banorte Fortamun 2018 0593517433	ADMINISTRACION 2018-2021	\$ -
		\$ 9,641,515.47

NOTA: DICHOS SALDOS BANCARIOS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA BALANZA DE COMPROBACION.


L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.


TESORERIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 002 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El importe disponible en las Cuentas por cobrar al 30 de Junio 2019 esta integrado como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA		IMPORTE
Urbano Corriente	\$	657,023.38
Rural Corriente	\$	147,173.45
Urbano Rezago	\$	2,688,057.13
Rural Rezago	\$	1,950,228.34
Adicional Urbano Corriente	\$	49,235.13
Adicional Rural Corriente	\$	10,933.87
Adicional Urbano Rezago	\$	230,037.57
Adicional Rural Rezago	\$	186,051.31
	\$	<u>5,918,740.18</u>

NOTA: LOS SALDOS CONTENIDOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS POR COBRAR EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2019 Y SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA.


L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.


TESORERIA
2018 - 2021



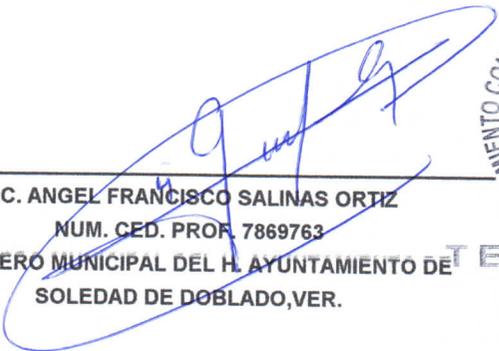
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 003 DEUDORES DIVERSOS

El importe disponible en las cuentas de Deudores Diversos al 30 de Junio 2019 esta integrado como se muestra a continuaci3n:

NOMBRE DE LA CUENTA		IMPORTE
SAT	\$	2,939,308.18
ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ	\$	100,000.00
ARBITRIOS	\$	1,060,000.00
ING. GABRIEL LAGUNES LAGUNES	\$	137,591.80
DEUDORES	\$	785,000.00
MARC AND SONG S.A. DE C.V.	\$	9,819,628.95
	\$	<u>14,841,528.93</u>

NOTA: EL SALDO DE \$9,819,628,95 PESOS A NOMBRE DE MARC Y SONG PROVIENE DE LA ADMINISTRACION 2011-2013 EL CUAL SE ENCUENTRA DENUNCIADO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR Y SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LITIGIO, POR LO CUAL EN CUANTO SE TENGA LA RESOLUCION SE PROCEDERA A HACER SU RESPECTIVA CANCELACION EN LA CONTABILIDAD.


L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.





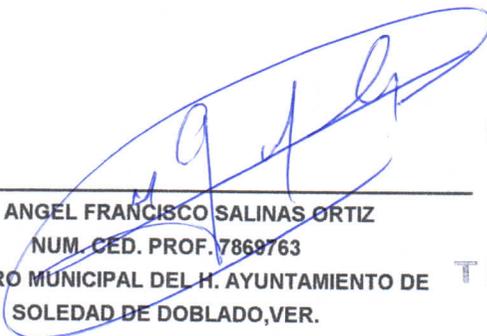
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 004 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El importe disponible de los bienes Muebles e Inmuebles al 30 de Junio 2019 esta integrado como se muestra a continuaci3n:

CONCEPTO		IMPORTE
BIENES MUEBLES	\$	8,041,592.21
BIENES INMUEBLES	\$	41,168,805.29
	\$	<u>49,210,397.50</u>

NOTA: DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2019,NO HUBO ALTAS DE ACTIVOS EN LA CONTABILIDAD MUNICIPAL.



L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO,VER.



TESORERIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 005 CUENTAS POR PAGAR

El importe disponible de Cuentas por Pagar al 30 de Junio 2019
esta integrado como se muestra a continuaci3n:

CONCEPTO		IMPORTE
SUELDOS Y GRATIFICACIONES POR PAGAR	\$	4,979,498.16
CUENTAS POR PAGAR	\$	5,066,317.83
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	4,069,270.06
	\$	<u>14,115,086.05</u>

NOTA: EN LO REFERENTE A LAS CUENTAS DE SUELDOS, GRATIFICACIONES POR PAGAR Y CUENTAS POR PAGAR SE DESGLOSA CONFORME A LA BALANZA DE COMPROBACION.

L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ

NUM. CED. PROF. 7869763

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.



TESORERIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 006 INGRESOS

**El importe disponible de las Cuentas de Ingreso al 30 de Junio 2019
esta integrado como se muestra a continuación:**

CONCEPTO		IMPORTE
Impuestos Sobre los Ingresos	\$	31,549.03
Impuesto Sobre el Patrimonio	\$	1,729,335.74
Accesorios de Impuestos	\$	100,444.58
Otros Impuestos	\$	281,285.05
Derechos por Prestación de Servicios	\$	1,032,714.26
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$	315,384.18
Accesorios de Productos	\$	-
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$	149,243.04
Multas	\$	110,395.11
Accesorios de Aprovechamientos	\$	-
Otros Aprovechamientos	\$	89,122.54
Participaciones Y Aportaciones	\$	43,740,403.10
	\$	<u>47,579,876.63</u>

NOTA: EN LO REFERENTE A IMPUESTO PREDIAL SE EXTENDIO EL PLAZO DE COBRO CON DESCUENTO HASTA EL MES DE MARZO 2019 Y SERA APROBADO POR CABILDO POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ

NUM. CED. PROF. 7869763

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.



TESORERIA
2018 - 2021



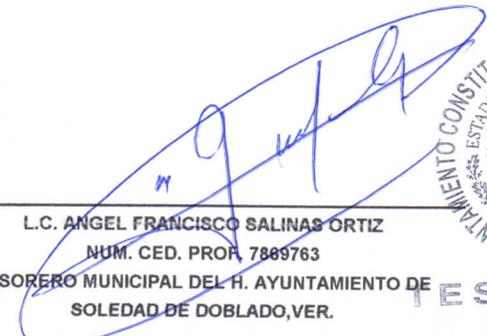
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 007 GASTOS

El importe disponible de las Cuentas de Gasto al 30 de Junio 2019
esta integrado como se muestra a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	\$	6,000,622.59
Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	\$	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	1,187,983.34
Seguridad Social	\$	23,687.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,842,640.88
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	-
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	226,935.56
Alimentos y Utensilios	\$	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	493,389.83
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios	\$	69,411.90
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	1,451,063.64
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	14,100.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	691,069.32
Servicios Básicos	\$	3,841,185.00
Servicios de Arrendamiento	\$	17,116.55
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	13,513.66
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	204,828.95
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	46,400.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$	183,744.02
Servicios Oficiales	\$	1,394,038.89
Otros Servicios Generales	\$	2,485,316.72
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$	273,331.90
Servicios Médicos	\$	547,323.15
Subsidios a sindicatos	\$	386,970.92
Convenios de Descentralización	\$	864,337.57
Inversión Pública	\$	8,964,087.62
	\$	31,223,099.09

NOTA: EN EL MES DE JUNIO DEL 2019 SE OBTUVO UN REMANENTE POR LA CANTIDAD DE \$16,356,777.54 PESOS.


L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.





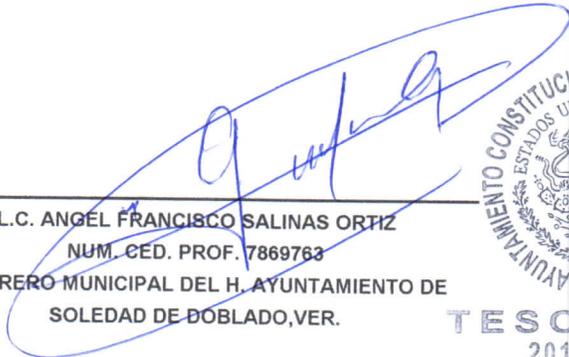
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA, AL 30 DE JUNIO DEL 2019

NOTA: 008 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El importe de los movimientos en el estado de variacion al 30 de Junio 2019
esta integrado como se muestra a continuaci3n:

	Cargo	Haber
RÉSULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ -
	\$ -	\$ -

NOTA: DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2019, NO HUBO AFECTACIONES EN CONTABILIDAD REFERENTE A ESTA CUENTA.


L.C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
NUM. CED. PROF. 7869763
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.



INTRODUCCION A LAS NOTAS DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2019

CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado, Veracruz, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo el H. Ayuntamiento cuenta con autonomía propia, por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años por lo que los miembros de la actual Administración entraron en funciones el 1º. de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre del año 2021.º

NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Ley de Planeación del Estado del Estado de Veracruz-Llave.
- Ley Estatal de Protección Ambiental.
- Reglamento en materia de impacto ambiental de la de Ley Estatal de Protección ambiental.

Los recursos federales que recibe el H. Ayuntamiento, así como la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su hacienda municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las aportaciones federales derivadas del Ramo 033 específicamente el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se determinan en el presupuesto de egresos de la Federación. Dichos recursos son transferidos directamente por la Federación o bien a través de las Secretarías de Estado, a las haciendas públicas de los Estados y Municipios, condicionando su gasto al cumplimiento de los programas autorizados y a la normatividad específica aplicable a ello.